

LA REFORMA

PERIODICO POLITICO Y LITERARIO.

To avoid a fatal and prevent disastrous contingencies, would be the part of wisdom and patriotism—WASHINGTON. Anticipar y prevenir las contingencias desastrosas, debe ser la parte que corresponde á la inteligencia y al patriotismo.

HEMEROTE ME

SEGUNDA EPOCA. MEXICO.—Viernes 28 de Diciembre de 1860. TOM. I.—NUM. 1.

CONDICIONES DE ESTA PUBLICACION.

Las suscripciones á *La Reforma* se reciben en México en la imprenta donde se publica; en la alacena de D. Antonio de la Torre, esquina de los Portales de Mercaderes y Agustinos; en la librería de D. José María Andrade, Portal de Agustinos; en la librería Madrid, Portal de la Aguila de Oro, y en la primera alacena de puros y cigarrillos del Portal de Mercaderes entrando por el Empedradillo; y en los Estados por los señores agentes de esta casa, cuya lista se publicará los días 1.º y 15 de cada mes y en los lugares que en la misma lista se expresan.

PRECIOS DE SUSCRICION.

Para México, UN PESO; y UN PESO CUATRO REALES para los Estados, franco de porte. El pago, tanto en la capital como fuera de ella, se hará por meses adelantados; bajo el concepto de que los señores corresponsales son personal y directamente responsables á esta imprenta del importe de las suscripciones que pidiere.

Los números sueltos valen UN REAL y se venden únicamente en esta imprenta.

AVISOS.

La inserción de avisos se hará á precios convencionales, no insertándose ninguno cuyo pago no se haga adelantado.

EDITORIAL.

El triunfo de los principios.

Cuarenta años escasos hace que lucha esta reciente sociedad por establecer un gobierno, que se pusiera á nivel con las naciones ilustradas, dando garantías á nacionales y extranjeros: cuarenta años después de su independencia, en que la educación preocupada de tres siglos, parecía un obstáculo insuperable á la felicidad de este país privilegiado por la naturaleza. El clero, acostumbrado á dominar en las conciencias; y el ejército permanente sojuzgando á un pueblo abyecto, eran los dueños absolutos de siete millones de habitantes; pero vino la revolución de Ayutla y con ella una idea, un principio, que acaso no estuvo ni en la mente de sus autores; aunque era muy lógico y consiguiente, derrotada la tiranía de Santa-Anna: esta base era la libertad civil y religiosa, sin la cual no podía caminar el país.

Los gobiernos no son sin duda los más á propósito para operar los cambios de añejas preocupaciones, necesitándose sacudimientos populares, para estender y aclinatar la nueva

idea; así fué que espantado el gabinete de Comonfort de su misma iniciativa, tuvo que ceder á las consideraciones generales y particulares de la época, dejando el campo á una discusión armada, la única que despierta intereses y precipita los acontecimientos. Tal es el curso necesario, que han seguido y seguirán siempre todas las naciones en sus crisis políticas y sociales.

Por un momento el clero debía sobreponerse; pero torpe en sus medios, se unió al ejército permanente, de cuyos fueros y preeminencias quiso formar el lazo de union, sin considerar, que falto de moral y compuesto de gefes sin pundonor y soldados sin voluntad, debían ceder mas tarde ó mas temprano: los primeros á sus propios crímenes y los segundos al deseo innato de su libertad: así fué, que exausto el clero de dinero no contaba con que saciar la ambición y codicia de sus paniaguados, cesó el ardor de la defensa.

El pueblo entretanto, hacia progresos en ilustracion, no por las lecciones de sus defensores, bien tristes en verdad; sino las que ministra el despotismo, que es la mejor escuela en el gran libro siempre abierto de la esperiencia: y comenzando por bajar el hombro á los que halagaban sus preocupaciones, concluyó por hacerle una guerra sorda, pero segura, al despotismo.

Heimos llegado, en fin, al objeto propuesto: se han quitado las trabas y arrojado á un lado los obstáculos; pero esta revolucion no será fructuosa, si no se sabe edificar sobre las ruinas en que ha quedado la República. ¿De qué sirven las mejores teorías, sin la aplicacion de los medios á propósito que habrán de establecerlas? Nosotros comenzaremos por el Ejército federal, al que debe-

mos el complemento de la libertad. Esos hombres, cuya abnegacion y patriotismo han merecido bien de la patria, deben recompensarse de una manera extraordinaria, para que vayan á gozar en paz con sus familias el fruto de tanto afán; pero no con grados, empleos y esperanzas verdaderamente engañosas y de que no participan todos con igualdad; sino con premios positivos y que los hagan felices.

Bien sabido es, que los galardones militares solo se prodigan á los gefes y oficiales, cuando al infeliz soldado se le da un escudo de honor, con el cual no come, ni tiene que llevar á su familia. ¿Y la sangre derramada es acaso superior á la de unos á la de otros? Mientras aquellos reciben, al menos por los primeros dias sus pagas efectivas y gozan de los honores y consideraciones con que los condecora la nacion, no cambia la suerte del soldado, la misma en todas situaciones, porque no sería ni posible aliviarla en la escala que guarda en el ejército.

El primer bien que puede y debe hacerse, es dar libertad á cuantos no quieran servir en las armas voluntariamente, sin mas formalidad que abrir los cuarteles como quien lo hace con las prisiones en que han estado encerrados hombres que no han sido delincuentes. ¿Con qué derecho se detendrían por mas tiempo á los ciudadanos que han prestado servicios tan importantes, ni á nadie, contra su voluntad? La constitucion de 57 reconoce esta garantía y sería obrar contra ella abiertamente, un solo día mas, que permanezcan los soldados privados de ella, solo porque se han sacrificado para la libertad de sus conciudadanos. Cualquiera comprende la fuerza de este raciocinio, para que insistamos en él.

¿Y qué, se les dejará ir, tal vez á grandes distancias, abandonados, sin recursos y espuestos á la hambre y la miseria? Sería el colmo de la ingratitude y de la ceguedad. Acaso no es fácil proporcionar en estas circunstancias los medios necesarios al objeto; sin embargo, hay medidas que suplen de algun modo esa carencia de numerario, sustituyéndolo con equivalentes de fácil realizacion. Por ejemplo, nosotros propondríamos que formándose un banco con los bienes del clero, se imprimiesen vales, ó bonos al portador, con los cuales deberían comprarse aquellos y redimirse capitales de aquel origen en una unidad ó tercera parte, y graduado el prerio á los defensores de la constitucion, se les pagara con esa moneda, que sin duda tendria mucho valor, y entraba tambien á la circulacion, movilizando aquella riqueza, que hoy es casi nula por esta falta, ó solo serviría para especulaciones sin provecho del país.

El Ejército federal ha cumplido ya su mision, venciendo la fuerza bruta que tenia oprimidos á los pueblos, y tiene derecho á esos mismos bienes en calidad de recompensa que ha conquistado con su sangre, así como no se puede hacer mejor uso de ellos que devolverlos á los pobres, y nadie mas pobre que el soldado mexicano. Su compromiso ha cesado con la toma de la capital de México, sin podérsele obligar á mas y antes que otros se introduzcan á sus filas, deben licenciarse con el galardón debido. Suponiendo que se gastaran dos, tres, ó cuatro millones de pesos, la nacion se descargaría de una deuda sagrada hacia sus mejores servidores.

El Ejército federal no se compone sino de ciudadanos armados, es decir, de los que voluntariamente han ofre-

cido su sangre en beneficio de los demás ordenándose en batallones, brigadas y divisiones, porque tal debe ser el orden para pelear; pero de ninguna manera se han comprometido permanentemente, ni á merced de sus gefes, para cuando, éstos ya no los crean necesarios. Sería una contradicción monstruosa, haber peleado contra la arbitrariedad de la reaccion, que obligaba á los hombres por la violencia á servir en las armas y ser las víctimas los mismos vencedores.

La primera objecion que se nos vendrá oponiendo es: que la obra no está consumada, faltando Puebla y otros lugares en que existen partidas de reaccionarios que es preciso destruir. Esto prueba que aun hay necesidad de tropa; pero no que la existente deba ir forzada á combatir, en lo que hay una diferencia enorme. Si el principio de la necesidad fuera tan lato, con él se cubrirían todos los crímenes. En las actuales circunstancias no faltarían ciudadanos que se sujetaran á las penalidades del soldado con el objeto de ver á su patria enteramente libre; pero cuando así no fuera, cuando no haya patriotismo, lo cual es un error: el gobierno no tendria mas recursos para adquirir defensores, cuando tal resistencia supone la disolucion absoluta del ejército que está sirviendo, suposicion muy poco ó nada fundada, si se atiende á lo pasado, en que con mas abnegacion y lejos el triunfo, vemos un ejército de cerca de treinta mil hombres, la mayor parte voluntarios, sin paga y sin porvenir.

Otra objecion no menos especiosa es: que sería tal el número de los que abandonarían el servicio y tal su miseria, que se les obligaría verdaderamente á reunirse para robar en los caminos y poblaciones. Prescindiendo de la injuria que envuelve la generalidad de la idea, nosotros la con-

A LA LIBERTAD.

8.

Libertad en su amor los amantes,
Y en su union los amigos y esposos,
Como en todos sus lazos hermosos
La familia y la gran sociedad:
Y el trabajo en sus brazos vibrantes,
Su comercio é industria y cultura,
Y el progreso en su vuelo á la altura.....
Libertad, libertad, libertad.

9.

Libertad la alegría en su danza,
Y en su llanto el dolor que no enjuga,
Y el temor en su rápida fuga.....
Toda, en fin, la vital voluntad:
Y nuestra alma en su fé y esperanza,
Culto pío y virtud meritoria:
Todo canta y adora tu gloria,
¡Libertad, libertad, libertad!

12

ODA

8.

¿Qué fuera el Universo sin libertad, Dios mio?
Fuera un caos rebelde y un gran tirano Tú....
Y el alma, degradada de su escelso albedrío,
Con luz de inteligencia velado el vicio impío,
Tu infame cortesana vestida de tisú.

9.

¡Absurda y monstruosa la idea del destino,
Blasfema y execrable, de la fatalidad!
La razon y su agrado son el hombre y su sino:
La justicia, las leyes del gobierno divino,
Y su próspero pueblo, tu prole, ¡oh libertad!

10.

Y si en el mundo humano las leyes, no justicia,
Ni libertad los campos de las naciones son;
Maldad son los gobiernos, y los pueblos malicia,
Que al fin de sus tiranos con la maldad los vicia,
Y mueren ¡ay! dejando su olor de corrupcion.

11.

Y si subsisten, viven miserables y hambrientos,
Vestidos con harapos manchados de su pus,
Y así como las fieras, feroces y sangrientos,
O bien cual las mujeres, cobardes, tremulentos.
E indignos, como el topo, del aire y de la luz,

ODA

A LA

LIBERTAD

POR

JUAN GOYC



MEXICO

Imprenta de Andrés Boix, á cargo de Miguel Zornosa
Cerca de Santo Domingo número 5

1860